

253 OCT 11 PM 2:48

21038

RECORRIDO

Expediente No. 43677

Guayaquil, 6 de septiembre de 2000

**Señor**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
**Ciudad**

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que con fecha 5 de septiembre de 2000, registré en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **AGENMIL LA MONEDA AGENCIA DE VIAJES S.A.**, las siguientes cesiones y transferencia de acciones:

1. La señorita **María de Lourdes Laniado Castro**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **0908626989**, cedió y transfirió a favor de la señora **María Isabel Laniado Castro**, con cédula de ciudadanía No. 0906263694, el título No. 014, contentivo de Diez (10) acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una, equivalente a USD0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

1. La señora **María Elena Laniado Castro**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0700755044, cedió y transfirió a favor de la señora **María Isabel Laniado Castro**, con cédula de ciudadanía No. 0906263694, el título No. 012, contentivo de Setecientas (700) acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una, equivalente a USD0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

2. El señor **Mauricio Laniado Castro**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0700755513, cedió y transfirió a favor de la señora **María Isabel Laniado Castro**, con cédula de ciudadanía No. 0906263694, el título No. 013, contentivo de Setecientas (700) acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una, equivalente a USD0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

3. La señorita **María de Lourdes Laniado Castro**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0908626989, cedió y transfirió a favor de la señora **María Isabel Laniado Castro**, con cédula de ciudadanía No. 0906263694, el título No. 014, contentivo de Diez (10) acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una, equivalente a USD0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

*[Handwritten signature]*  
12-10-2000

La compañía se constituyó bajo la denominación de VIAJES AGENMIL C.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 27 de agosto de 1986, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de septiembre del mismo año.

La compañía cambió su denominación social por la de **AGENMIL - LA MONEDA AGENCIA DE VIAJES S.A.**, por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 1988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de julio de 1988, de fojas 27.779 a 27.788, número 7.766 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.253 del repertorio. Usted reemplaza en el cargo a la señora María Isabel Laniado Castro, quien ejercía el cargo de Presidente, cuyo nombramiento fue inscrito con fecha 8 de diciembre de 1998.

Tanto cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

  
**Sra. Sara Susana Castro Benítez**  
**Gerente General**  
C.C. No. 0700530348

  
**Ab. Francisco Alvear Montalvo**  
**Registro No. 4.712 - Guayas**  
C.C. No. 0907599187

c.c.: file